

Santiago, Febrero 3 de 1994.-

M E M O R A N D U M

A : S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DE: MINISTRO PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA

De acuerdo a lo solicitado por V.E., me es grato enviarle antecedentes sobre abastecimiento energético de la Isla Navarino.

Saluda atentamente a V.E.,



JAIME TOHA GONZALEZ
Ministro Presidente
Comisión Nacional de Energía

ANTECEDENTES ABASTECIMIENTO ENERGETICO ISLA NAVARINO

Situación Actual:

El suministro eléctrico se efectúa mediante generación local a través de 3 grupos diesel y un pequeño generador hidroeléctrico, actualmente en reparación. Todas estas unidades son operadas por la Armada, siendo de propiedad municipal los grupos generadores y de la Armada el generador hidroeléctrico. La capacidad de generación alcanza a 1.313 kw. La demanda durante 1991 alcanzó a 540 kw, es decir a un 41% de la capacidad instalada. El consumo de energía durante ese mismo año alcanzó a 1.997 Mwh. Se estima que la demanda crece en un 1% anual. El precio de venta actual es de \$56/kwh a clientes residenciales. Cabe destacar que el precio en Aysén, donde la generación es de menor costo, el precio de venta alcanza a \$ 71,2/kwh, sin considerar la tarifa adicional de invierno y en Punta Arenas de \$ 38/kwh, zona que cuenta con gas natural.

La distribución eléctrica es realizada por la Municipalidad, quien paga a la Armada el consumo de petróleo utilizado en la generación de energía eléctrica para el servicio público. La Municipalidad paga además los servicios de una empresa contratista que realiza las labores de mantenimiento de las redes de distribución. Los costos en que incurre la Municipalidad no son cubiertos por la recaudación por ventas de energía eléctrica, produciéndose un déficit presupuestario que deberá ser cubierto en el corto plazo.

El abastecimiento de derivados del petróleo, incluyendo el diesel para la generación eléctrica, se realiza desde Punta Arenas a través de embarcaciones de la Armada y es entregado por ésta al mismo precio de compra en Punta Arenas.

La calefacción de la población es realizada principalmente mediante leña extraída del bosque nativo y secundariamente por derivados del petróleo, debido al alto costo de estos últimos.

Alternativas de Suministro

Con el objetivo de mejorar el servicio eléctrico, se está evaluando la alternativa de traspasar la generación y distribución de energía eléctrica a una entidad privada, con lo cual las tarifas a usuarios finales sufrirían una importante alza.

Este traspaso requiere de una inversión de 210 millones de pesos, según un estudio de EDELMAG. Estas inversiones se derivarían principalmente de las casas-habitación requeridas

por el personal, el traslado de los equipos de generación y del estanque de petróleo fuera de los recintos de la Armada y otros.

Estas inversiones, más los costos de operación y mantenimiento, determinarían una tarifa media de \$ 78/kwh considerando que la empresa hace entrega de las instalaciones a los 15 años, de \$ 74/kwh si el Estado además financia las casas-habitación y de \$ 70/kwh si además el Estado financia el traslado de los equipos de generación. Todas estas tarifas ya están subsidiadas, dado que no se considera el costo de transporte del combustible desde Punta Arenas a Puerto Williams, ni la amortización de las inversiones existentes.

ENAP evaluó la alternativa de construcción de un gasoducto entre Usuhalla y Puerto Williams el que tendría un costo aproximado de US\$ 4 millones, considerando 10 kilómetros de gasoducto submarino y 50 kilómetros terrestres. Dado los bajos consumos de la zona, el proyecto no resulta atractivo económicamente.

Recomendaciones

Se recomienda el traspaso a privados de las actividades de generación y distribución eléctrica y evaluar la entrega de un subsidio directo. Para ello debiera licitarse la explotación del sistema eléctrico de Puerto Williams.

En caso de subsidiar la totalidad del consumo de la isla, el subsidio tendría un costo para el Estado de aproximadamente 14 millones de pesos/año, en el escenario de que el Estado no asume las inversiones señaladas y considerando un nivel de tarifas similar al de Aysén.

Si las tarifas se asimilaran a las de Punta Arenas, el costo del subsidio sería de 81 millones pesos/año, en el mismo escenario (sin inversión del Estado)

Si el Estado asume las inversiones necesarias, el subsidio no sería necesario para tener tarifas similares a las de Aysén y sería de 65 millones de pesos/año para hacerlas equivalentes a las de Punta Arenas.

Por tratarse consumos bajo 1500 kw, la tarifa eléctrica es fijada por la municipalidad local, para ello se establece que esta deberá celebrar un contrato de largo plazo con la empresa explotadora, en que se comprometeran las tarifas de suministro eléctrico.